

La reclamante o la poesía como demanda y reivindicación¹

Jesús Prieto Rodríguez

Universidad de Las Américas

Resumen:

“La reclamante” (2011) es un poema conceptual de Cristina Rivera Garza que teje textos de Luz María Dávila, Ramón López Velarde, Sandra Rodríguez Nieto y de la autora. Voces que, desde la desapropiación, desde la (in)estabilidad de la autoría en el marco de prácticas de escritura y lecturas contemporáneas que hacen presente, se preguntan por los sujetos, los cuerpos y las soberanías en un entorno de violencia local y circulación global de capitales. Interrogantes que especialmente son formulados ante un Estado que desecha a ciertos sujetos y ante el que se *reclama* desde un texto construido con miembros fragmentados para estructurar un cuerpo que dé cuenta de los lenguajes de la violencia. Este trabajo se propone abordar este poema para leer en él una práctica política reivindicativa desde la literatura.

Palabras clave: Cristina Rivera Garza – desapropiación - violencia política - cuerpo.

Abstract:

“La reclamante” (“The Claimant”) (2011) is a conceptual poem by Cristina Rivera Garza that intertwine texts by Luz María Dávila, Ramón López Velarde, Sandra Rodríguez Nieto, and the author. These voices, speaking from the misappropriation and the instability of authorship in the contemporary world, ask about the subjects, the bodies, and sovereignty in the context of local violence and global circulation of capital. These questions are asked against a State that discard certain subjects and against which the text *claims* looking to structure a body that represents the languages of violence. This article reads the poem as a vindictive political practice coming from literature.

Keywords: Cristina Rivera Garza – misappropriation - political violence - body.

¹ Una versión preliminar de este texto fue presentada como ponencia en el 2do Encuentro “El libro, la lectura y la escritura como constructores de identidad patrimonial” evento organizado por la Biblioteca Nacional de Venezuela en julio de 2016.

Cuando la Marcha Nacional por la Paz organizada por el poeta Javier Sicilia, a raíz de asesinato de su hijo, arribó al Zócalo de la Ciudad de México el 06 abril de 2011, uno de los discursos que se pronunciaron para cerrar esta manifestación en contra de la violencia, tanto la producida por los grupos criminales como por los cuerpos de seguridad del Estado mexicano, fue "La reclamante" en la voz de la escritora e investigadora mexicana Ana Clavel².

"La reclamante" (Rivera Garza 2011) es un poema conceptual en el que se entretujan textos de Luz María Dávila, madre de dos jóvenes asesinados en Ciudad Juárez en una fiesta estudiantil el 30 de enero de 2010 durante el gobierno de Felipe Calderón, del poeta Ramón López Velarde, de la periodista Sandra Rodríguez Nieto cuya obra de investigación se centra en la relación narcotráfico y violencia y de Cristina Rivera Garza. Voces mexicanas que, desde la desapropiación, desde la (in)estabilidad de la autoría en el marco de prácticas de escritura y lecturas contemporáneas que hacen presente, se preguntan por los sujetos, los cuerpos y las soberanías en un entorno de violencia local y circulación global de capitales. Interrogantes que especialmente son formuladas ante un Estado que desecha a ciertos sujetos y ante el que se *reclama* desde un texto construido con miembros fragmentados para estructurar un cuerpo que dé cuenta de los lenguajes de la violencia que se infringen en esos otros cuerpos que no aparecen y por lo que el Estado no se responsabiliza.

Vayamos al pasado...

En febrero de 2010, el entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos Felipe Calderón se dirigió a la sociedad civil de Ciudad Juárez en el Centro de Convenciones Cibeles. Desde la tribuna presidida por Calderón y compuesta por cinco secretarios de Estado, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, y el alcalde José Reyes Ferris, aquél ofrecía disculpas por haber dicho que el homicidio de los adolescentes, Marcos y José Luis Piña Dávila, fue un pleito entre pandillas. Mientras, una *mujer bajita, de suéter azul* (Rivera Garza 2011: 25) negaba con la cabeza todo lo que escuchaba al tiempo que era vigilada por los

² Rivera Garza, Cristina (2011). "*La reclamante*", poema leído durante #marchanacional en el Zócalo de la CDMX. Disponible en https://youtu.be/Wpwwg_uce0es. Último ingreso 15/04/2018.

El hecho de que el Zócalo fuera el punto final previsto para el recorrido de la marcha, iniciada en la Paloma de la Paz en Cuernavaca, es muy significativo. Recordemos que desde la Colonia ha tenido usos sociales y políticos determinados, que tradicionalmente ha sido considerado un espacio de poder (en disputa y cuestionamiento). De ahí que pueda interpretarse en la selección del lugar de enunciación escogido, en un sentido doble: físico y simbólico, para la lectura de "La reclamante" una potencia política.

Para un análisis detallado del Zócalo como lugar físico-simbólico del poder, así como de los usos y apropiaciones políticas del espacio físico de la ciudad de México, en especial las realizadas por #YoSoy132, ver: Guillén, Diana (2016). "¿Estela de Luz versus horizonte de esperanza? El YoSoy132 y los tatuajes del espacio urbano". Rivera, Raúl (ed.), *Del internet a las calles: #YOSOY132, una opción alternativa de hacer política*, Raleigh: Editorial *A Contracorriente*: 145-166.

escoltas del Estado Mayor Presidencial. Escoltas a los que sorteó para ir más allá, caminar hasta el presidium, confrontarlo y decirle: “Discúlpeme, señor Presidente. Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace más de dos años y nadie ni nada han querido hacer justicia. Juárez está de luto” (Dávila 2010)³.

Durante más de 2 minutos se dirigió a Calderón para pedirle que se pusiera en su lugar, de mujer sufriente, por el asesinato de sus dos hijos, Marcos y José Luis. Se dio la vuelta, interpeló al público asistente y lo increpó al decirle: “¿Uds. no van a decir nada?” (Dávila 2010). Luego volvería a dirigirse al presidente para pedir por las víctimas de Ciudad Juárez y la necesidad de hacer justicia en esa ciudad. Al terminar seguiría su camino, mientras que las personas que lograron infiltrarse al recinto, y que la acompañaron, la aplaudieron y vitorearon.

Esa *mujer bajita, de suéter azul, que salió del salón limpiándose las lágrimas* (Rivera Garza 2011: 25), que no le dio la mano y sí la espalda al señor presidente, que se tomó en serio la frase de Calderón que enmarcó su visita a Ciudad Juárez “yo vengo a escuchar a la sociedad juarense” (Calderón 2010), es Luz María Dávila.

Son estas palabras de Luz María Dávila pronunciadas desde el dolor de la pérdida, desde el dolor de la madre trabajadora cuyos hijos fueron *ejecutados* durante una fiesta de cumpleaños en Villas de Salvárcar, desde el trabajo luctuoso que estaba haciendo y del que dio cuenta al expresar que en su casa se estaba rezando el novenario de sus hijos, las que la escritora mexicana Cristina Rivera Garza tomó de las notas de prensa. Rivera Garza resaltó esas palabras mezclándolas con las de Sandra Rodríguez Nieto, una de las periodistas que reportó los eventos, con algunos adjetivos del poeta Ramón López Velarde a quién releía en ese momento y con las suyas propias (Rivera Garza 2011: 108). Antes de que estas palabras fueran intervenidas, interpretadas, recontextualizadas y su encuentro viera la luz en el blog de la autora, <http://cristinariveragarza.blogspot.com/>, el 12 de febrero de 2010, Rivera Garza compartía tres días antes en su antigua columna *La mano oblicua*⁴, que por siete años escribió para el periódico mexicano *Milenio*, una serie de reflexiones sobre cómo el poeta

³ La verdad es que Marcos y José Luis Piña Dávila, de 19 y 17 años de edad, fallecieron junto a otros estudiantes del CBTIS 128, del Colegio de Bachilleres 9 y de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuando el 31 de enero de 2010 se reunieron para festejar un cumpleaños en Villas de Salvárcar, Ciudad Juárez, Chihuahua. Un comando conformado por 20 sicarios los atacó. Masacró a 15 e hirió de gravedad a 12, todos entre 15 y 20 años de edad.

Aunque hubo testigos que identificaron a un sospechoso de la masacre, éste fue liberado por una orden de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para más detalles ver Rosagel, Shaila (2014). “El dolor extendido de Luz María Dávila”, *SinEmbargo*. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/17-11-2014/1169288>. Último ingreso 15/04/2018.

⁴ Algunas de las columnas fueron compiladas en *Dolerse. Textos para un país herido* (2011), otras, escritas durante el 2013, siguen disponibles en http://www.milenio.com/firmas/cristina_rivera_garza/.

puede evitar su propia voz, samplear los textos de los periódicos en los que se ha registrado la voz de los dolientes, hacer un trabajo de yuxtaposición constante, lograr arrancar la “naturalidad” al lenguaje oficial y cuestionar la guerra impuesta, la cotidiana masacre... (Rivera Garza 2011: 132).

El texto en el que planteó esas reflexiones se titula “La escritura doliente” (Rivera Garza 2011: 129-133) y en él se pregunta cómo la escritura puede “(...) incidir sin pretender arrebatarse la voz, cómo expresar sin caer en la reificación del dolor (...)” (Rivera Garza 2011: 133), cómo la escritura puede *dolerse*. Estas interrogantes, formuladas bajo el impacto de la masacre de Villas de Salvárcar, son respondidas días después desde un texto que se queja, que insiste, desde una voz vehemente, singular y plural, en *condolerse* con ella, que pide una relación empática y que al mismo tiempo la exceda, que exige justicia. La reclama... De ahí que esa voz “individual” construida en este poema y facturada desde diversas voces, la de Luz María, la de Sandra, la de Ramón y la de Cristina, lleve por nombre “La reclamante”.

Volvamos al presente, el de la lectura...

Ante el discurso oficial, estatal, del olvido, de la indolencia, del no hacer justicia, del no buscar, del no investigar y de la impunidad, se apuesta por el no guardar(se) las palabras, por decir las, por hablar de la herida para en ese contar/hablar hacer algo ante tanto y tan cotidiano dolor... En esta subjetividad múltiple, configurada por una pluralidad de voces amalgamadas, en esta recomposición y yuxtaposición de palabras que componen un cuerpo otro, el del poema, pueden leerse varios gestos:

1. Primer gesto: El leer en el lenguaje público su potencia política y estética.

se están cometiendo muchas cosas y nadie hace algo.

Y yo sólo quiero que se haga

justicia, y no sólo para mis dos niños

los difuntos remordidos, los fulmíneos masacrados, los fúlgidos perdidos

sino para todos. Justicia (Rivera Garza 2011: 24, en negrita en el original).

En este fragmento de “La reclamante” se presenta una selección de las palabras de Luz María Dávila que aparecen en negritas. El uso de este estilo tipográfico no es gratuito. Rivera Garza al colocar estos vocablos en trazos más gruesos y remarcados, desea resaltar visualmente esa parte del texto para hacer énfasis en ellos; es decir, dar cuenta, desde la escritura, de *la puesta en voz* (Porrúa 2006: 8) de Luz María Dávila. Un modo de decir del texto que recalca y remite a la entonación, a la afectación en la expresión de la voz y el gesto.

Esta *puesta en voz* de Luz María Dávila alude a una puesta en escena completa⁵: una mujer que se abre espacio, físico y simbólico, para emitir su discurso; se ubica en el centro del escenario, frente al presídium y lo más cerca posible de él, para dirigirse frontalmente (en términos corporales) al presidente Felipe Calderón. En ella, hay un comportamiento kinésico férreo manifestado de diversa manera⁶. Primero, el austero rostro de Dávila. Segundo, la inclinación reiterada hacia el presídium que indica una intención de extenderse más en el espacio físico que ocupa, de tomarlo y de acortar la distancia pública que hay entre Calderón y ella; es una pose de alto poder, empleada por el emisor para ejercer dominio y verse más imponente. Tercero, el sacar el pecho, gracias a la apertura de brazos que hace al gesticular con las manos, surge cuando la persona siente que tiene poder y control de la situación comunicativa; la aparición de esta postura significa que el hablante ha conseguido algún logro del que se siente orgulloso. Cuarto, el señalar con el índice al presidente de turno; gesto utilizado para llamar la atención hacia alguien o algo, en especial cuando se le atribuye al señalado una falta o se le reprocha algo. Además de lo anterior, habría que agregar el uso particular que hace Dávila de sus manos, uno que posibilita ver gestos afectivos —como cuando se toca el pecho cada vez que dice “yo” o habla de sus hijos y de los otros estudiantes asesinados— e ilustrativos de quien exige —por ejemplo, cuando el dorso de su mano choca con la palma de la otra y suena al hacerlo, así como otros enfáticos. Toda esta gestualidad es acorde con el tono de voz fuerte y claro de Luz María, uno que ocasionalmente se quiebra, y con lo que expresa.

En este lenguaje corporal de Dávila puede leerse no sólo que ella está convencida de lo que está diciendo, sino también que entabla —durante los minutos que dura su discurso— una lidia con el poder estatal —representado por Felipe Calderón— que, por ese instante, domina y controla. Dávila construye un discurso sin ninguna impostura, desde su lugar de mujer, madre, ama de casa, trabajadora y ciudadana, y al hacerlo directamente ante Calderón, interpela también a todo aquel que la escucha. Su *puesta en voz* es una escenificación de valentía y arrojo y las palabras “(...) poderosas y trémulas, (...) básicas y certeras” que había pronunciado (Rivera Garza 2011: 108) están allí para decir, para denunciar.

⁵ Tomo estas ideas del artículo “La puesta en voz de la poesía” de Ana Porrúa. Si bien Porrúa (2006) está pensando esta noción en función de escuchar las particularidades del recital poético de diversos poetas, de la lectura en voz alta de los poemas que seleccionan y lo que hay en esa voz —en términos de significación, pose y propuesta—, creo que las palabras proferidas por Luz María Dávila, el modo en que las enuncia, ante su (des)encuentro con Felipe Calderón, y su captación en “La reclamante” pueden ser leídas siguiendo estos planteamientos.

⁶ Esta lectura del comportamiento kinésico la hago a partir de los señalamientos de Allan y Bárbara Pease (2006). Al respecto ver, *El lenguaje del cuerpo. Cómo interpretar a los demás a través de sus gestos*.

El lenguaje cotidiano de Dávila, al irrumpir en el escenario político y público, deja de ser uno perteneciente a la esfera doméstica e íntima para adquirir fuerza como expresión social.⁷ Se aleja de uno “(...) arrinconado, aislado, inhibido y expropiado para cualquier expresión pública.” (Walder 2004:3) y se convierte en un discurso orientado a la esfera pública. En esta *puesta en voz* se muestra cómo el habla natural, el lenguaje cotidiano, rebasa sus limitaciones expresivas y articula un enunciado sobre una materia pública con el lenguaje privado de una mujer, madre, ama de casa, trabajadora y ciudadana (Walder 2004: 4).

La *puesta en voz* de Luz María, que al traspasar el coto expresivo del espacio íntimo, físico y simbólico, transforma su lenguaje cotidiano en uno público que deviene a su vez en uno político. En el arrojado que la antecede y forma parte de ella reside su potencial poético. Es ese estado amorfo de la poesía (Paz 1996: 14), “... lo que está atrás de eso, antes que se convierta en palabras. Una forma de ver – sentir – decir – conocer – pasar por la existencia” (citada por Kamenszain 2007: 139-140) donde habita lo poético.

Esta potencia poética es leída por Rivera Garza en la *puesta en voz* de Dávila. Toma la poesía que ve en ella en su estado amorfo (Paz 1996: 14) y la transforma en poema. Un poema que pone “(...) en entredicho el récord social que salvaguardan distintas agencias públicas o gubernamentales [y] redirig[e] el énfasis (...) ‘de la materialidad del lenguaje estético hacia la materialidad del discurso social’ ” (Rivera Garza 2011: 130). Un poema documental, político, que cuestiona, desde la voz central de Luz María Dávila recreada en él, a un “(...) Estado neoliberal [que] estableció desde sus orígenes relaciones *sin entraña* con sus ciudadanos.” (Rivera Garza 2011: 55). Una forma de resistencia política pronunciada, una interrogación de lo político desde lo estético.

2. Segundo gesto: La resignificación del significante.

Hay palabras que reverberan al estar/ponerlas juntas y adquieren otros significados y ese relocalar el lenguaje que se hace en este texto es una muestra de un lenguaje otro, el poético:

pero como yo no tengo los recursos

limosnas para las aves, mis huesos

mi carne

de tu carne mi carne

⁷ Estos señalamientos sobre el lenguaje cotidiano surgen de mi lectura de “La palabra circulante. Territorialización económica del lenguaje” de Paul Walder (2004). En este artículo, Walder analiza cómo el lenguaje político-económico creado en Chile durante la dictadura de Pinochet se instauró en el Chile de la transición y en el democrático; un lenguaje enunciado desde el poder para legitimar el modelo neoliberal y sus prácticas político-económicas.

póngase en mi lugar, póngase
mis zapatos, mis uñas, mi calosfrío estelar
**no los puedo buscar porque no tengo
recursos, tengo
muertos a mis dos hijos**

Byagtor: entierro a cielo abierto que significa literalmente “dar limosnas a los pájaros”.
(Rivera Garza 2011: 24-25, en negrita en el original).

La voz poética del texto es un sujeto que enuncia el carecer de medios para buscar a los asesinos de sus muertos, de sus hijos —es la voz tomada del discurso público pronunciado por Luz María Dávila, mezclada con otras voces y rearticulada en una sola por Rivera Garza—, y esa misma voz desde su sentir, desde su cuerpo sufriente, (re)clama a otro que se conduela de sí y desde la emoción se identifique con ella y la acompañe en su dolor, en su pérdida... Sin dejar de lado que la carne de su carne ha sido víctima de un acto de violencia que ha sido tachado, borrado, olvidado, y que da cuenta no sólo del carácter mortal y vulnerable del cuerpo humano, sino también de la *precarización gubernamental* (Lorey 2016), que contradice la idea hobbesiana de un Estado que brindaría seguridad y apunta a que en los gobiernos neoliberales, donde la precarización se encuentra en un proceso de normalización, se gobierna justamente mediante la inseguridad, tanto económica como laboral o vital⁸.

⁸ Isabel Lorey (2016) en *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad* repiensa la noción de soberanía, desde una revisión de la biopolítica y de la filosofía política, para problematizar lo precario. Partiendo de la *precarización* como regla, “(...) instrumento de gobierno (...) [y] fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social.” (Lorey 2016: 17) distingue tres dimensiones de lo precario: la *condición precaria*, la *precariedad* y la *precarización como gubernamentalidad* (Lorey 2016: 27). La primera, propuesta en diálogo con las consideraciones de Butler a las que se suma Lorey, es empleada para dar cuenta de “(...) una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos (...) [que] designa la dimensión de vulnerabilidad de los cuerpos compartida existencialmente, de la que de nada sirve esconderse (...)” (Lorey 2016: 27). La segunda, la *precariedad*, es entendida como “(...) una categoría ordenadora que designa los efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada” (Lorey 2016: 27), que implica relaciones de dominio y ubicaciones sociales diferenciadas en la inseguridad. La *precarización como gubernamentalidad* es la tercera dimensión y está signada por la incertidumbre, “(...) incertidumbre en el modo de vida y por ende en los cuerpos y en los modos de subjetivación. Entender la precarización en tanto *gouvernementale* permite problematizar las complejas interacciones de un instrumento de gobierno con las relaciones económicas de explotación, así como con los modos de subjetivación en sus ambivalencias entre sumisión y empoderamiento.” (Lorey 2016: 28).

Esta noción que agrupa lo productivo con lo incalculable, e inconmensurable, se aleja de las ideas políticas de la protección ante la inseguridad —heredadas de la concepción hobbesiana de un Estado de seguridad que, a través del representante soberano, resguarda de los peligros— y posibilita pensar la gubernamentalidad bajo las condiciones neoliberales en las sociedades postfordistas. Lorey plantea que en el escenario político actual, determinado por el neoliberalismo y el posfordismo, los gobiernos se basan en la inseguridad, lo precario y lo inmune; así como en una particular relación entre inseguridad y protección, una “(...) de graduación en el ámbito de un umbral regulado de lo que es (aún) gobernable.” (Lorey 2016: 27). Para agregar luego que estamos ante un proceso de normalización de la precarización que permite gobernar mediante la inseguridad; es decir, estamos ante la *precarización gubernamental*.

Cuerpos que se “salen” de los marcos de reconocimiento, de las convenciones y normas que permiten que una vida sea reconocida, y, a su vez, dar cuenta de las formas de distribución de la vulnerabilidad que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a la violencia arbitraria (Butler 2006). Cuerpos que desde la lógica de la violencia actual son regulados por las disposiciones afectivas que provocan una selectividad diferencial del duelo, es decir, que ciertas vidas no se consideren perdidas o dignas de ser lloradas (Butler 2009). De ahí el dar “(...) limosnas para las aves, mis huesos / mi carne (...) Byagtor (...)” (Rivera Garza 2011: 24-25), dejar de lado el trabajo luctuoso, el pacto sepulcral con el que se despiden al fallecido para, en su lugar, ofrendar su alma, irónicamente, en este “entierro celestial” que es el *bya gtor*⁹. Dentro de la propuesta de este poema el *bya gtor* puede ser leído como una resemantización de esta práctica funeraria, alejada de la doctrina tibetana y cercana a los desmembramientos —cuya función también es eliminar los restos de un cuerpo que ya no es útil para los intereses del capital— que saturan las calles del México contemporáneo. Valga la siguiente cita para ilustrarlo:

El 14 de septiembre de 2011, despertamos de nueva cuenta con la imagen de dos cuerpos colgando de un puente. Un hombre; una mujer. Él, atado de las manos. Ella, atada de muñecas y tobillos. Justo como tantas ocasiones, y como también lo notaron con cierto pudor en las notas del periódico, los cuerpos mostraban huellas de tortura. Del abdomen de la mujer, abierto en tres puntos distintos, brotaban entrañas. (Rivera Garza 2011: 11).

Exponer el cuerpo para que sea devorado por las aves o se descomponga ante el ambiente...
Exponer el cuerpo ante una serie de dinámicas estatales que no lo reconoce como tal.
Exponer el cuerpo a partir de la apropiación de fragmentos de otros textos.

Textos que al ser manipulados, movidos y combinados devienen en un texto otro emparentado con la “(...) idea de la combinación textual y del uso del copy and paste, dando cuenta de una lectura interferida mediante el lenguaje de otros” (Sánchez Aparicio 2016: 106). Como plantea Sánchez Aparicio (2016), constituye una acción básica de la edición digital que implica una reconsideración y reconfiguración del lenguaje en tanto éste se convierte en “material para ser acumulado, trasladado, transformado y moldeado en la forma más conveniente” (Goldsmith citado por Sánchez Aparicio 2016: 105). Una forma que

⁹ El *bya gtor* es una práctica funeraria tibetana en la que un cuerpo humano es seccionado en lugares específicos y colocado en la cima de una montaña para que se vaya descomponiendo mientras se encuentra expuesto a los elementos naturales y/o es devorado por aves de rapiña. Es considerado un entierro celestial y su costumbre contribuye a la comprensión de la transitoriedad de la vida propia del Budismo, la doctrina filosófica y religiosa a la que se adhieren la mayoría de los tibetanos. Su función es eliminar los restos de un cuerpo que no se requiere para renacer y proveer, gracias a él, de alimento a otros seres vivos.

posibilita nombrar, convocar, en el poema a unos cuerpos por los que el Estado no se responsabilizó, retornar los cuerpos a través de la escritura mediante “un acto lingüístico que puede darnos la capacidad de crear condición humana” (Berardi citado por Sánchez Aparicio 2016: 108).

3. Tercer gesto: El cuestionamiento de la función-autor como operador discursivo dentro de la red de producción de sentido social.

En esta escritura entretejida, que responde a una textualidad conceptual, la función del autor original queda desplazada a la de un editor, una especie de prestidigitador de la palabra ajena para (re)configurar una colectiva y propia simultáneamente. Parte de un material precedente que es intervenido, que deviene en un texto y que no se origina del todo por propia iniciativa del autor. Por eso, vemos en esta apuesta textual una confrontación de la idea romántica del autor como genio creativo (Rivera Garza 2013: 269)¹⁰, así como de los gestos de apropiación y desapropiación. Ante la apropiación que plantea “(...) una serie de ‘decisiones autorales’ y ‘paratextuales’ (Goldsmith citado por Sánchez Aparicio 2016: 104), esta escritura *reclamante* cuestiona la vigencia del autor, su grado de sumisión al poder político y estético y reacciona desde la figura del editor, del mediador, y de la desapropiación (Sánchez Aparicio 2016: 108). Es una escritura urdida “(...) por la relación social, dinámica, contestataria, colectiva que un autor establece con un lenguaje en uso constante” (Rivera Garza 2013: 81). Para decirlo de otro modo, es un texto cosido, hecho de retazos, de fragmentos, de miembros colectivos cuya materia prima es el lenguaje de (nos)otros. Un texto creado en/desde la cercanía del lenguaje de otros des-apropiando más que apropiando el bien común del lenguaje.

¹⁰ Esta idea merecería una reflexión más detallada. Para efectos de la lectura que propongo de “La reclamante” sólo añadiré algunas precisiones al respecto.

En “La reclamante” puede verse una práctica escrituraria fraguada relacionadamente a partir de las voces que convergen en el espacio del poema. Si bien es cierto que Rivera Garza aparece como su “autora” también lo es que su nombre no está inmediatamente después del título del poema ni en primer lugar. Es al final del texto que se explicita que es uno construido a partir de las palabras de otros autores —entendiendo en este caso por autor a aquella persona que enuncia—, al incluir la siguiente nota: “Textos de Luz María Dávila, Ramón López Velarde, Sandra Rodríguez Nieto y Cristina Rivera Garza.” (Rivera Garza 2011: 25). Vemos en ella una gradación que ubica el lenguaje cotidiano de Dávila en primer lugar, seguido por el poético de López Velarde, por el periodístico de Rodríguez Nieto y finalmente por el curatorial de Rivera Garza —en tanto es un lenguaje que, como señala la raíz latina de *curare*, cuida, se preocupa [por] y administra a(l) [lenguaje de] otros. En palabras de Rivera Garza (2013), el escritor hoy día se desplaza de la figura del yo al nosotros. De ahí que el autor ya no sea considerado como el dueño de las palabras que emplea, ni como el garante de los significados de un texto y surjan autorías plurales donde la figura del autor es la de “(...) un escritor que reescribe frases.” (92), un “(...) manipulador de signos o curador del lenguaje (...)” (28).

En este sentido, la escritura sería una práctica de desapropiación, realizada en comunidad, relacionamente, gracias a *un hacer material que atañe al entre y al intra*, en tanto se vive una experiencia de pertenencia con el lenguaje y el trabajo colectivo de/con otros constitutiva del texto (Rivera Garza 2013: 23). Una práctica opuesta por completo a la apropiación, en la que la figura del autor único, interno, poseedor del significado se remarca; en la que se retorna al circuito de la autoridad y del autor siempre, aunque varíen los medios.

La autoría en un texto como éste no es estable, al contrario es un lugar líquido, mutable, móvil. Es un lugar intervenido/compartido que responde a una lógica de la desapropiación a partir de la apropiación. Y ante ella surge la pregunta: ¿Apropiarse de qué y para qué, desde dónde? En este sentido, vale la pena mencionar a Vanessa Place y Robert Fitterman quienes afirman que la reescritura elimina el pasado en favor de una historia mientras la apropiación reescribe el presente en favor del futuro (Fittermand y Place 2013: 31).

4. Cuarto gesto: La (des)apropiación del discurso del otro

Vuelvo a la pregunta, ¿apropiarse de qué y para qué, desde dónde? Y continúo con otras interrogantes que formulara Mijail Lamas (2017):

¿Quién tiene derecho de apropiarse de estas palabras?

¿Quién debería poner a hablar a estas palabras?

¿Me corresponde a mí juntar estas palabras?"

[quien a su vez contesta]

Hace ya días estoy pensando en esto.

He pensado, también, hace ya días

que sería peor guardarse las palabras.

"[S]ería peor guardarse las palabras" (Lamas 2017). Por eso la importancia de apropiarse de los discursos de los dolientes, como Luz María Dávila, que buscan entender, sobre todo, que sus muertos no son por fuerza los olvidados; que el mundo no se hace sólo de palabras, pero que con las palabras de otros es posible hacer memoria del mundo. Para qué, para hacer una práctica de memoria entendida como una batalla por el no-olvido y por el cumplimiento de la justicia. Para posibilitar lo que Leonor Arfuch (2008) denominó *posmemoria*, es decir, una potencia interpretativa que se sobreimpone en toda escena de violencia, material o simbólica, en toda escena traumática de pérdida, destierro, desposesión. Una memoria performativa que yendo al pasado ejerce, prospectivamente, un corte en el futuro, "un impedimento radical, un *nunca más*" (Arfuch 2008: 80). Esta

posmemoria apunta a una potencialidad ética de la memoria para imponer un límite a la violencia y el horror, hablamos pues de una *memoria política* (Arfuch 2008: 80).

¿Desde dónde? Desde el lenguaje.

Porque utilizar el lenguaje o dejarse utilizar por él, eso es una práctica cotidiana de la política. Trastocar los límites de lo inteligible o de lo real, que eso y no otra cosa es lo que se hace al escribir, es hacer política. Independientemente del tema que trate o de la anécdota que cuente o del reto estilístico que se proponga, el texto es un ejercicio concreto de la política. (Rivera Garza 2010)

Este lenguaje hoy día, tiene un *aire del presente* y toma la forma de poemas, testimonios, crónicas, ensayos, hasta de la etnografía para “... contar algunas vidas cotidianas... las experiencias... del 'subsuelo' de ciertos sujetos que se definen adentro y afuera de ciertos territorios” (Ludmer 2007). Y es este lenguaje y esos gestos que vemos en “La reclamante” (2011) lo que permiten leerla como un disenso crítico frente al discurso oficial. Como un texto *indócil*, que no se deja, que se resiste, que se rebela, que encara, que espeta, que reclama, que echa en cara, que demanda, que exige, que requiere, que reivindica (Rivera Garza 2011: 24).

Rivera Garza (2013) plantea en *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación* su noción de “Cadáveres textuales” (34-41) a propósito de su reflexión sobre la relación escritura-muerte. En este apartado, lee los textos no como cuerpos vivos, sino como organismos en estado de vulnerabilidad, siempre a punto de morir. Un organismo que “(...) no siempre es un ser vivo.” (35), “(...) puede muy bien ser un ser muerto.” (35) y que se ha vuelto un cadáver: un cadáver textual (35-36). A partir del abordaje del trabajo del historiador italiano Giovanni De Luna y de la artista mexicana Teresa Margolles en torno al cadáver, propondrá ver en él un documento fragmentado (26), un termómetro social (46). Cadáveres, cuerpos muertos que “(...) abandonan su silencio y empiezan a hablar haciendo aflorar fragmentos documentales insustituibles.” (26). Justo allí, después de esta idea, Rivera Garza inserta la cita de un fragmento de “El descanso del guerrero”: “Roque Dalton tenía razón: «Los muertos están cada día más indóciles. /Hoy se ponen irónicos/preguntan. /Me parece que caen en la cuenta/de ser cada vez más la mayoría.»” (Dalton citado por Rivera Garza 2013: 38)¹¹. Para luego continuar con el desarrollo de la idea del cadáver como ficha anamnésica.

¹¹ En *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación* vuelve aparecer este poema. La segunda cita es del texto completo (Dalton citado por Rivera Garza 2013: 284) y forma parte de la reflexión sobre la desapropiación y la escritura comunal. Es empleada para cerrar la formulación de la idea de reconocer como agradecimiento.

El poema de Dalton puede ser consultado en: Dalton, Roque (1989) [1969]. “El descanso del guerrero”. *Taberna y otros lugares*, San Salvador, UCA Editores.

El verso de Dalton “Los muertos están cada día más indóciles” y la propuesta de Rivera Garza del texto-cadáver me parecen potentes y útiles para pensar la *indocilidad*¹². Ante los cuerpos dóciles, sometidos, manipulados, moldeados y esculpidos con el propósito de que sean hábiles y productivos para la sociedad (Foucault, 2003), la figura de la *indocilidad* emerge en estos *cadáveres textuales* para sublevarse, oponerse, resistirse desde la escritura, desde el lenguaje. Tal vez esos muertos que crecen cada día más, que preguntan, reclaman una visibilidad que no tuvieron antes y la capacidad que tienen ahora, desde el resto, desde el cuerpo interrumpido, de seguir produciendo sentido y resistencia desde la muerte. Es hora pues de escuchar a *los muertos indóciles* y darles cabida no sólo en la escritura y la reflexión literaria sino también en la práctica crítica. Es hora de escucharlos.

Bibliografía

- Arfuch, Leonor (2008). *Crítica cultural entre política y poética*, México, FCE.
- Butler, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires, Paidós.
- Calderón, Felipe (2010). *Primera intervención del presidente Calderón en la reunión con el gabinete social en Ciudad Juárez, Chihuahua*. 2010. Disponible en calderon.presidencia.gob.mx/2010/02/primera-intervencion-del-presidente-calderon-en-la-reunion-con-el-gabinete-social-en-ciudad-juarez-chihuahua/ . Último ingreso 15/04/2018.
- Dávila, Luz María (2010, mayo 5). *Luz María Dávila Confronta a Calderón*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=w3rjLnSwZ28&feature=youtu.be>. Último ingreso 15/04/2018.
- Fitterman, Robert y Place, Vanessa (2013). *Notas sobre conceptualismos*, México, CONACULTA.
- Foucault, Michel. (2003). *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kamenzain, Tamara (2007). *La boca del testimonio. Lo que dice la poesía*, Buenos Aires, Norma.
- Lamas, Mijail (2017). “Mapa de los feminicidios en México, un poema documental”. *Círculo de poesía. Revista electrónica de literatura*. Año 6. Puebla, México: Territorio poético.

¹² La *indocilidad* es una categoría sobre la que trabajo actualmente. Por los momentos las fuentes que reviso para pensarla y desarrollarla son el poema de Dalton (1969) “El descanso del guerrero”, el ensayo de Rivera Garza (2013) *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación* y el apartado “Los cuerpos dóciles” de *Vigilar y castigar* de Foucault (2003).

Disponible en <http://circulodepoesia.com/2017/04/mapa-de-los-femicidios-en-mexico-un-poema-documental/> Último ingreso: 15/04/2018.

Lorey, Isabell (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid, Traficantes de Sueños. Traducción del alemán por Raúl Sánchez Cedillo.

Ludmer, Josefina (2007). "Literaturas postautónomas". *Ciberletras. Revista de Crítica literaria y de cultura*, 17. Disponible en revistazcultural.pacc.ufri.br/literaturas-postautonomas-2-0-de-josefina-ludmer/. Último ingreso: 15/04/2018.

Paz, Octavio (1996). *El arco y la lira*. México, F.C.E.

Pease, Allan y Pease, Barbara (2006). *El lenguaje del cuerpo. Cómo interpretar a los demás a través de sus gestos*. Barcelona: Amat.

Porrúa, Ana (2006). "La puesta en voz de la poesía". *Punto de Vista. Revista de cultura*. Año XXIX Número 86. Buenos Aires, diciembre de 2006. pp. 7-11.

Rivera Garza, Cristina (2013). *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación*, México, Tusquets.

----- (2011). *Dolerse. Textos desde un país herido*, México, Sur+.

----- (2010). "Seguir escribiendo". *No hay tal lugar*. 12 de octubre de 2010. Disponible en cristinariveragarza.blogspot.com/2010/10/01_archive.html. Último ingreso: 15/04/2018.

Sánchez-Aparicio, Vega (2016). "Las escrituras alegóricas del software: colapso estético, rearticulación ética, desde el espacio mexicano". *Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 5.2: 80-113. Disponible en revistacaracteres.net/revista/vol5n2noviembre2016/escrituras-software/ Último ingreso: 15/04/2018.

Walder, Paul (2004). "La palabra circulante. Territorialización económica del lenguaje", *Polis*, 9: 1-20. Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/7422> Último ingreso: 15/06/2018.